

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9273 *Resolución de 19 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Agost (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 71, de 17 de abril de 2009, y en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana número 5994, de 16 de abril de 2009, se publican las bases y convocatoria para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Posteriormente, en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana número 6008, de 7 de mayo de 2009, y en el Boletín Oficial de la Provincia número 91, de 18 de mayo de 2009, se publican anuncios de corrección de errores de dichas bases. La plaza convocada será provista mediante oposición por turno libre.

La presentación de solicitudes para tomar parte en dicha convocatoria se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y, cuando proceda, de acuerdo con las bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Agost, 19 de mayo de 2009.–El Alcalde, Antonio Pérez González.